

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 241-2018-MDLV/GM

La Victoria,

28 DIC 2018



La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El proveído del Gerente Municipal del Informe N°1072-2018-MDLV/UP, de fecha 27 de Diciembre del 2018, y la Solicitud y proveídos de autorización presentada por el trabajador **SANTA CRUZ ORTIZ, FRANZ WILLIAM**, sobre Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículos 110° Inc. "b" y 115° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por 90 días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, estando a la solicitud de Visto, en la cual mediante proveídos de la Gerencia Municipal y de Alcaldía autorizando su atención, cabe conceder a la trabajadora **SANTA CRUZ ORTIZ, FRANZ WILLIAM**, licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares por **por Noventa (90) días**, desde el **01 de ENERO HASTA 31 DE MARZO DEL 2019**;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER, la Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, al trabajador **SANTA CRUZ ORTIZ, FRANZ WILLIAM**, por Noventa (90) días, desde el **01 de ENERO HASTA 31 DE MARZO DEL 2019**.

ARTICULO 2°.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
Bruno Marinho Palacios
GERENTE